



Trasciende que Honduras como fuerte productor de banano tendrá participación en ese cónclave internacional.

EN CONGRESO INTERNACIONAL

A discusión nuevas reglas para banano

El cambio en las reglas de los acuerdos de asociación que el 96 por ciento de los países productores de banano latinoamericanos mantienen con la Unión Europea (UE), serán discutidos durante el VII Congreso Internacional sobre Banano que se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre próximo en Miami (EE UU).

El congreso está organizado por la Corporación Bananera Nacional (Corbana) de Costa Rica con la intención, entre otras, de estudiar los efectos de la decisión de la UE de liberalizar el modelo de importación bananero de América Latina para el 2020.

“En el año 2020, se concretará la liberalización de la importación del banano de la UE, lo que significa que los productores latinoamericanos tendrán la opción de colocar la mayor cantidad de fruta que puedan, pagando un arancel de 75 euros, unos 87 dólares al cambio actual, por tonelada, cifra mucho menor a la que pagan actualmente”, indicó ayer Corbana en un comunicado.

En la actualidad existe un mecanismo de estabilización bananera, por medio del cual se establece una cantidad máxima de referencia a cada país y si es superado, el mecanismo habilita suspender la preferencia arancelaria y aplicar el arancel consolidado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Una vez que se liberalice el mercado, los países exportadores como Ecuador, Colombia, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Perú, Nicaragua y Honduras podrán enviar la cantidad de banano que pueda, prácticamente sin mayor restricción que la demanda.

“El definir una cantidad de referencia de importancia para cada país signatario fue una medida que la UE estableció con el fin de proteger a sus productores comunitarios, se trata de las Islas Canarias, Madeira, Guadalupe y Martinica y las excolonias europeas ACP (África, Caribe y Pacífico)”, dice el gerente de Corbana, Jorge Sauma.